

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

De las Responsabilidades

Otorgamiento de poderes

El general Navarro y Alonso de Cela-da otorgó ayer poder para que le defendiera el Sr. Gil Robles, defensor de los demás generales del segundo Directorio.

El Sr. Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria del Parlamento, recibió también poder del general Ardanaz, encargándolo de su defensa.

El jefe agrario aceptó.

Don Melquiades Alvarez se encarga de la defensa de D. Dámaso Berenguer

El ex presidente del Congreso y diputado constituyente D. Melquiades Alvarez ha aceptado la defensa del general D. Dámaso Berenguer, procesado por la Comisión de responsabilidades.

El Sr. Alvarez visitará hoy a su defendido.

Se reúne la Subcomisión del golpe de Estado y examina el escrito del Sr. Gil Robles

Ayer se reunió la Subcomisión del golpe de Estado y estudió la petición de reforma del auto de procesamiento y prisión contra los generales del Directorio, presentada por el abogado y diputado señor Gil Robles.

La labor de la Subcomisión fue bastante extensa y acordó volver a reunirse a última hora de la tarde, por si le fuera posible redactar y firmar la contestación, que, desde luego, quedará comunicada hoy.

Según dijeron los vocales de la Comisión, la Subcomisión de Jaca no permanecerá en Aragón más de setenta y dos horas, porque sólo tiene que evacuar dos o tres diligencias; pero quiere abrir una información pública en el Ayuntamiento, que durará un solo día.

El recurso de apelación ante la Cámara

Los periodistas sostuvieron una breve conversación con el Sr. Gil Robles, quien les dijo que esperaba para hoy, por la mañana, la contestación de la Subcomisión del golpe de Estado a su escrito en solicitud de la reforma del acuerdo de procesamiento y prisión contra los generales del segundo Directorio. Si la contestación es denegatoria, el señor Gil Robles usará de su derecho de apelación ante la Cámara.

Entiende el diputado defensor que se trata aquí de un proceso que no requiere pruebas especiales ni diligencias comprobatorias, por lo que puede substanciarse con gran rapidez. Como quiere el defensor que todo se haga dentro de la mayor concordia, se propone solicitar de la Subcomisión que le escuche en una reunión privada, para que se determine claramente qué plan se ha de seguir si el recurso de apelación se ve ante la Cámara. Desde luego, entiende el Sr. Gil Robles que no puede ser visto este recurso en sesión secreta, porque la ley de Enjuiciamiento criminal que por analogía se aplica al presente proceso, determina que los recursos de apelación pueden ser vistos públicamente, a petición de los procesados, que este es el caso actual.

Se propone también el Sr. Gil Robles reunirse con los defensores parlamentarios en este proceso de responsabilidades, que son los señores D. Melquiades Alvarez y Sr. Martínez de Velasco, para emprender una acción conjunta.

Al hablar luego con los periodistas el señor Gil Robles se refirió a diversos puntos que van apareciendo en el sumario y que demuestran la falta de base para procesar a los generales del segundo Directorio. Estos fueron conminados por el general Primo de Rivera, ya presidente efectivo, para que se presentaran en Madrid sin excusa ni pretexto alguno, y la orden salió del ministerio de la Guerra el día 16 de septiembre. Hasta el 19 no tomaron posesión los vocales del Directorio y, por consiguiente, todo estaba hecho cuando tuvo lugar dicha ceremonia. Se recordará que entre el 14 y el 19 de septiembre se enviaron a la «Gaceta» infinidad de decretos, desde luego los que consolidaban el régimen. Pero, además, los generales del segundo Directorio no conculcaron la Constitución, entre otras razones por la poderosísima de que ya no existía Constitución de ninguna clase, como siempre han afirmado los elementos enemigos de la Dictadura.

A preguntas de los periodistas, el señor Gil Robles dijo que el auto de procesamiento y prisión se funda en dos artículos del Código Penal: uno que se refiere al delito de rebelión simple, y otro al de impedir la promulgación de leyes constitucionales. También se funda en el artículo del Código de Justicia Militar sobre rebelión militar, cosa absolutamente inaplicable en el caso que se discute.

El general Barrera

Don Adolfo Cañas nos dirige una atenta carta, en la que rectifica terminantemente la información publicada por un periódico de la mañana, en la que se afirma que se busca para detenerlo al general Barrera, cuyo paradero se ignora.

El Sr. Cañas, familiar muy allegado de dicho general, nos dice que éste salió de Madrid en el primer expreso del martes 8 para Barcelona en donde pasó con sus hijos el día de anteaer, trasladándose en la mañana de ayer en automóvil a Darnius, donde pasará el mes de septiembre en la finca de su amigo el barón de Roda, como en años anteriores.

Los vocales de la Subcomisión del golpe de Estado negaron ayer que se hubiera ordenado la detención del general Barrera, de quien no se ha ocupado para nada la Comisión de responsabilidades.

Las comunicaciones telefónicas con los generales detenidos

Los generales que se encuentran detenidos en Prisiones Militares podían hablar telefónicamente con sus familiares; pero debido, según parece, al gran número de llamadas, dichas conferencias han sido suspendidas desde ayer.

Cuando los familiares de los presos deseen comunicar algo a éstos darán el recado a un empleado de la prisión.

Las citaciones a los ex ministros del 23

Para el próximo lunes, a las tres y media de la tarde, están citados para declarar ante la Comisión de responsabilidades el marqués de Alhucemas y los demás ministros que con él formaron el último Gobierno constitucional.

El proceso por el terrorismo en Barcelona

Ayer mañana, ante la Subcomisión correspondiente, prestó declaración el comandante de la Guardia civil D. Alonso Blanco, que estuvo muchos años en Barcelona. Sus manifestaciones parecen que han sido muy interesantes.

También declaró Feced. Esta declaración se continuará hoy, y, desde luego, por las diferentes indicaciones que ha hecho, se concede mucha importancia a sus palabras.

El programa de don Alfonso de Borbón es esperar

Pues cree que volverá la Monarquía

BUDAPEST.—Preguntado por un redactor del periódico «Pester Lloyd», el ex rey de España, ha declarado que no tiene programa alguno y que vive como una persona que ha perdido su profesión.

El ex rey de España añadió que su único programa era esperar, porque creía que volvería el tiempo de la Monarquía, agregando «cada cosa a su tiempo».

Todas las tentativas prematuras de restauración—continuó diciendo—no han terminado jamás felizmente, ni para el país ni para el monarca que lo intentaba.

Después dijo que él había salido de España por el bien de su pueblo, y que no volvería más que por el bien del mismo. Los monarcas—dijo—deben llevar cualquier cosa de nuevo al volver a su país, deben procurar que se aprecie su regreso, pues de no ser así, a una corta explosión de alegría sucede rápidamente el desencanto.

El ex rey de España terminó su conversación con el periodista, diciendo: «Todos los realistas deben compartir esta opinión».

BARCELONA

El Ayuntamiento ha acordado erigir una estatua a Francisco Ferrer en Montjuich

BARCELONA.—Ayer tarde ha salido para Ginebra, con objeto de tomar parte en los debates de la Sociedad de Naciones, el diputado a Cortes D. Amadeo Hurtado, quien fué despedido en la estación por el gobernador civil y varios amigos particulares.

La noticia de que el Gobierno de la República había convocado nuevas elecciones a diputados a Cortes ha sido muy comentada en todos los centros políticos

de Barcelona. Según la convocatoria, Barcelona ha de elegir dos diputados, por haber renunciado los Sres. Maciá y Alomar las obtenidas en Barcelona por las de Lérida y Palma de Mallorca, respectivamente. Con tal motivo se hacen cálculas acerca de los candidatos que se presentarán a la lucha electoral.

Ayer tarde se recibió aviso en la Jefatura de Policía de que en la iglesia de San Jaime había un gran número de armas. Una sección de agentes de Vigilancia, con otra de mozos de Escuadra, procedió a verificar un registro en el templo, incautándose de cinco rifles Remington y varias cajas de municiones que había escondidas en una habitación del campanario. Según manifestaciones del sacristán, ignota quiénes hayan podido dejar las armas mencionadas en aquel lugar.

Por el jefe superior de Policía se ha ordenado fueran puestos en libertad varios detenidos con motivo de los últimos sucesos. A medida que se comprueban los domicilios y lugares donde trabajan los detenidos, se les pone en libertad, quedando ya muy pocos, pues los demás están a disposición de diferentes juzgados.

El juez especial que entiende en los sumarios por delitos sociales, entre ellos el de la Telefónica, se ha hecho cargo de los que hasta ahora se habían instruido en Sabadell y Tarrasa. Este Juzgado ha procedido a recibir declaración a varios testigos de estos dos últimos puntos, entre ellos al teniente de la Guardia civil de Sabadell. También estuvo el Juzgado en la Jefatura de Policía recibiendo declaración a Juan Gascón, detenido en Valencia, el cual está complicado, según parece, en varios delitos sociales. El declarante negó toda participación en el hecho de que se le acusa.

A la una de la madrugada terminó la sesión municipal, que comenzó en las primeras horas de la noche. Dicha sesión fué muy movida, y al ponerse a discusión una proposición para erigir en Montjuich una estatua a Ferrer Guardia, se promovió un escándalo formidable, que terminó dirigiéndose los concejales de la mayoría en forma airada hacia los escaños de la Lliga regionalista con intención de agredir a los concejales de dicho partido por hacer obstrucción a que se aprobara la mencionada disposición. Finalmente, y en medio de un gran escándalo, la proposición fué aprobada.

«El Siglo Futuro», suspendido

Se presentó ayer en la redacción de «El Siglo Futuro» el comisario del distrito del Centro con dos agentes, e hizo entrega al director del siguiente oficio: «En uso de las facultades que me competen he dispuesto que a partir de esta fecha quede en suspenso la publicación del periódico «El Siglo Futuro» que usted dirige. Lo que participo a usted para su conocimiento y efectos consiguientes. Firmado, Galarza.—Madrid, 10 de septiembre de 1931.»

Las órdenes que llevaba el comisario eran las de clausurar y precintar la dirección, redacción y administración. Después de levantarse un acta en la que se hizo constar la protesta del periódico, por la suspensión que consideraba inapropiada, puesto que no había sido previamente denunciado; se procedió por el comisario a la clausura del periódico.

Lamentamos sinceramente el percance sufrido por el querido colega madrileño.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 10 de septiembre

Se abre a las 4.40, bajo la presidencia del señor Marraco, y es leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, dándose después cuenta del despacho del oficio.

Sin duda por el anticipo de la hora, las tribunas se ven menos concurridas que de ordinario.

Tampoco los diputados ofrecen ejemplo de puntualidad.

En el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación, Trabajo, Comunicaciones y el jefe del Gobierno.

Ruegos y preguntas

El señor GONZALEZ dirige uno de al ministro de Fomento sobre la cuestión en que se encuentran los trabajadores de las obras del puerto de Alicante, pidiendo ordene al ingeniero director de la Junta de Obras admita a los que se encuentran sin trabajo y a otros que se hallan suspendidos de empleo y sueldo.

El señor SEDILES se queja de la atmósfera creada por los rumores circulares sobre un pretendido movimiento revolucionario en Jaca, rumores que perjudican a la República.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION contesta que tendrá en cuenta el ruego, aunque desde luego se hiciera las debidas aclaraciones de que el señor Sediles no tenía participación en los hechos denunciados.

El señor SEDILES rectifica y dice que todo lo ocurrido son maniobras del general Morato, que presidió el consejo de guerra en Jaca, y que ahora está al frente de la división de Zaragoza.

El señor MORENO MENDOZA protesta de unas concesiones hechas a la Asociación de Ganaderos, con perjuicio de los obreros del campo de la provincia de Cádiz, y reclama se anule la citada disposición que hizo tales concesiones.

Se ocupa también de la competencia que en aquella provincia se hacen algunas empresas de transporte de viajeros, y reclama se anulen unos privilegios que por la Dictadura se hicieron a determinada empresa.

El señor GUERRA DEL RIO pide al ministro de la Guerra realice un acto de verdadera justicia. Se refiere a un ruego que en la sesión del 6 de junio de 1923 dirigió el señor Lerroux al entonces ministro de la Guerra, general Aizpuru, para que cesase la persecución de que venía siendo objeto el comandante del Ejército español don Adolfo Blanco que se hallaba recluido en el castillo de Montjuich.

El MINISTRO DE LA GUERRA declara que a raíz de posesionarse de la cartera conocía el caso del comandante Blanco, hoy retirado.

He examinado el expediente de dicho jefe, y su hoja de servicios, y he de declarar terminantemente que ni el expediente ni en la hoja de servicio consta el que fuese jamás procesado por esta-fa y me complazco mucho en hacerlo así constar.

El señor GUERRA DEL RIO agradece la declaración solemne del ministro.

Interpelación sobre la huelga de la Telefónica

Se reanuda esta interpelación, que parecía ya olvidada.

El señor GOMARIZ se refiere a las causas que la motivaron, defendiendo a los obreros, y dice que toda vez que el principio de autoridad ha sido sostenido conviene que el Gobierno se muestre transigente y se llegue por fin a una solución de armonía y se vayan readmitiendo a los obreros.

(Varios diputados que tenían pedida la palabra, renuncian a ella.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA (señor Besteiro) concede la palabra al ministro de la Gobernación.

(Este se levanta para contestar al señor Gomariz, pero el señor Jiménez reclama la palabra.)

No había más oradores inscritos, pero si su señoría desea hablar, puede hacerlo.

El señor JIMÉNEZ vuelve a relatar los sucesos de la huelga haciendo un elogio de los obreros, de los que dice sólo reclamaban el no morir de hambre. Censura a la Compañía por su conducta persecutoria. (Son tales las afirmaciones que hace, que el ministro de la Gobernación le interrumpe diciendo: «Todo eso es falso de arriba a abajo».)

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Guerra referente a la reorganización de los Cuerpos y servicios de dichos departamentos.

Como el señor Jiménez y otros diputados piden la palabra, el señor PRESIDENTE suspende este asunto, proponiendo que la Cámara acuerde el aplazamiento hasta el momento oportuno para no entorpecer el debate del proyecto de la Constitución.

Proyecto de Constitución

El PRESIDENTE anuncia que se procede a discutir la totalidad conjunta de los títulos preliminar y primero del proyecto, y que sólo habrá tres turnos en pro y tres en contra.

El señor ABADAL, de la minoría regionalista catalana, consume el primer turno en contra.

Como su voz es muy débil, la Presidencia le ruega hable desde un sitio más próximo a los taquígrafos, pues éstos no lo oyen.

Define el criterio de la minoría de la Lliga, respecto del Estatuto, redactado por la Generalidad y declara que ellos (los regionalistas) sostienen siempre la autonomía de Cataluña, pero siempre dentro de la unidad del Estado.

El proyecto actual es un proyecto de Constitución, hijo de la vehemencia de un partido y esto no puede considerarse como una Constitución propiamente dicha por la que haya de regirse el Estado por la que haya de regirse el Estado las diversas doctrinas de los partidos.

Yo entiendo que la Constitución debe estar abierta a todas las tendencias. No puede haber diferenciaciones ni privilegios. Tenemos que atender a que los partidos vivan en la armonía.

Se ha dicho aquí que no hay ataques a la propiedad privada, pero resulte o no atacada, el hecho es que la propiedad se ha sentido alarmada ante el proyecto y algunas disposiciones del Gobierno. Bien está que se procure favorecer a la pequeña propiedad, pero es necesario para esto impulsar el amor a la tierra.

Habla de la necesidad de llegar a la difusión del capital y el trabajo con derechos y deberes recíprocos.

Trata del problema religioso y dice que no se puede menos de reconocer la existencia en España de grandes masas de católicos que ahora se han sentido alarmados, no sólo ante el proyecto de Constitución, sino también ante ciertas disposiciones ministeriales.

Yo opino que se deben respetar las conciencias para lograr la paz espiritual. Estimo que se debe llegar a la separación de la Iglesia y el Estado, pero no es este el momento oportuno.

Recuerda la alarma que respecto a este hecho hubo en Francia y lo que luego costó llegar a la normalidad.

El señor PRESIDENTE: Recuerda al señor Abadal que sólo le restan diez minutos.

El señor ABADAL dice que habiendo expuesto sus principales puntos de vista, da por terminado su discurso.

Lectura de un proyecto de ley

El MINISTRO DE MARINA sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley.

Vuelta a la Constitución

El señor TENREIRO (don José María), de la minoría Organización Republicana Gallega Autonomista, consume el primer turno en pro.

En lugar de referirse a los títulos preliminar y primero, que son los puestos a debate, analiza todo el proyecto que le parece una obra excelente y viable, aunque en algunos detalles difiere del mismo.

A la definición que se hace en el título preliminar de que España es una República democrática, cree que no hace falta añadir ninguna palabra más, como alguien ha propuesto. A su juicio, incluso podría suprimirse el adjetivo de democracia. Estima también un acierto la afirmación que se hace en el proyecto de que el Estado no tenga religión.

Respecto a las facultades que se asignan como propias del Estado y las que se fijan para la región, dice que esta determinación de facultades tiene presentado un voto particular en unión del señor Alodar, voto que necesariamente ha de defender.

Habla después de la enseñanza y aplaude el artículo 45 del proyecto, que reserva al Estado el derecho de la cultura pública, y plantea la escuela única, gratuita y obligatoria.

Pero rechaza el que la enseñanza en Cataluña quede reservada a un organismo que no es el Estado.

Su aspiración sería que hubiese un alto Poder internacional que determina-



se las orientaciones de la cultura en todas las naciones.

El señor TORRES (don Humberto), de la izquierda catalana.

Declara que es la primera vez que habla ante el Parlamento, a cuya benevolencia se recomienda.

Entrando a examinar el proyecto, declara que es excesivamente unitario, mucha más que el que presentó el señor Ossorio y Gallardo.

Habla de la nacionalidad de las regiones, afirmando que estas tienen el derecho de administrarse por sí propias y dice que ellos no pueden aceptar la idea de la intangibilidad del Estado. Este régimen existe en Alemania, Austria, Rusia y en la propia Inglaterra.

Protesta de que en los tiempos presentes aún pensemos en un régimen de unitarismo del Estado.

Esto no puede existir sin atropellar el derecho de los ciudadanos que aspiran al reconocimiento de la personalidad de la región.

De la Dirección general de Seguridad

El director de Seguridad manifestó ayer tarde a los periodistas que, obedeciendo órdenes del ministro de la Gobernación, había sido suspendido el diario católico madrileño «El Siglo Futuro», procediéndose por la Policía a la clausura del local de Redacción y Administración. Interrogado por un periodista acerca de las causas de la suspensión limitó a repetir que obedecía de una orden emanada del señor Maura.

Añadió el señor Galarza que había sido puesto en libertad el señor Fuentes Pila.

También dijo que, durante los últimos días, se libertó a treinta y siete de los presos gubernativos que había en la Cárcel Modelo. A disposición de la Dirección de Seguridad quedan únicamente ocho. De ellos, cuatro serán puestos en libertad mañana mismo y los restantes lo serán cuando se reciban determinados datos que de varias provincias ha solicitado el alto organismo policíaco. En la Cárcel Modelo quedan todavía cinco extranjeros indocumentados y que intervinieron en actos políticos violentos, los cuales serán expulsados de España.

Agregó el señor Galarza que los detenidos del domingo con motivo de la interzona comunista fueron puestos a su disposición y han quedado en libertad provisional, pues sobre ellos pesa auto de procesamiento. Dos, por orden del juez, pasan a disposición del Tribunal Tutelar de Menores, a causa de su edad. Únicamente queda en la Cárcel, de estos detenidos, el individuo que apuntó con una pistola a un teniente del Cuerpo de Seguridad.

Por último, dijo el señor Galarza que ayer mañana, a las once y media, en una alcantarilla de la calle de San Lucas esquina a la de Santo Tomé, hizo explosión un petardo que no produjo daños considerables.

La Asamblea de Diputaciones

Se reunió la Asamblea de Diputaciones.

Quedaron aprobadas las siguientes conclusiones de la Sección primera:

Primera. Que en tanto las Cortes no aprueben la legislación por que han de regirse los organismos provinciales, recabó la Asamblea autorización del Gobierno para que las Comisiones gestoras puedan atender a todos los fines y servicios asignados a las provincias, desapareciendo las limitaciones del decreto de 21 de abril último; y

Segunda. Que se suplique al Gobierno que al legislar sobre la estructura de las organizaciones locales reconozca la personalidad autonómica provincial, regional o comarcal y el derecho de federarse o mancomunarse, constituyendo regiones o comarcas, dentro de las condiciones que las respectivas leyes orgánicas determinen.

El Sr. Casas hizo ver la difícil situación económica por la que atraviesa la Diputación de Sevilla, y habló de solicitar un empréstito.

Otros representantes abogaron por las mismas concesiones para sus respectivas provincias, y se acordó formar la relación de provincias necesitadas para tramitar rápidamente el asunto.

UN DECRETO

La supresión de penales

Hoy publica la «Gaceta» el siguiente decreto de Justicia:

Artículo 1.º Quedan suprimidas las prisiones de partido judicial relacionadas en el apéndice letra A, y subsistirán con la función que hoy tienen las que se relacionan en el apéndice letra B.

Art. 2.º Los detenidos y presos que en lo sucesivo tengan a su disposición los Juzgados de los partidos que se relacionan en el apéndice letra A, tendrán albergue y serán custodiados en los depósitos municipales de las cabezas del partido judicial hasta que el Juzgado apruebe la libertad de los detenidos o presos o les ratifique la prisión. La custodia de los depósitos municipales correrá en aquellas ciudades a cargo de la Guardia municipal, y el sostenimiento alimenticio de los reclusos en los días que permanezcan en dichos depósitos seguirá atendiéndolo el Estado en la forma y cuantía que hoy lo hace.

Art. 3.º Tan pronto como sea ratificada la prisión a un procesado, el juez correspondiente, si actúa en partido de los que se suprime el establecimiento carcelario, lo que pondrá por telégrafo en conocimiento del gobernador civil de la provincia, y esta autoridad dispondrá con urgencia el servicio preciso para que sean conducidos a la prisión provincial o a la del distrito en los casos de Baleares y Canarias. Los reclusos seguirán dependiendo del juez instructor a los efectos del sumario.

La conducción de reclusos será por ferrocarril en todo caso, si existiera este servicio. De no haberlo, la conducción tendrá lugar por medio de transporte más rápido y económico que se consiga en aquella línea, sin que en ningún caso las conducciones puedan tener lugar a pie.

Art. 4.º El personal del Cuerpo de Prisiones que por la supresión que dispone el art. 1.º exceda de las necesidades del servicio, después de los necesarios acoplos en los restantes establecimientos, será declarado excedente forzoso con el percibo de los dos tercios del sueldo actual, conforme determina la ley general de funcionarios públicos de 22 de julio de 1918.

Art. 5.º Durante quince días, a contar desde la publicación de este decreto, los jefes de prisión de partido y los oficiales terceros, así de las prisiones centrales como de las provinciales y de partido, podrán solicitar la excedencia y el ministro de Justicia, con vista del reajuste definitivo del personal, la concederá en los casos que le entienda oportuno, si bien siempre con carácter de forzosa. Estos excedentes discurrirán de iguales beneficios que los que lo fueron sin haberlo solicitado.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. En el plazo de quince días serán trasladados, previo los oportunos trámites, a las prisiones provinciales o de distrito correspondiente, los reclusos que se encuentren en las de partido judicial que se suprimen y que tengan ratificada la prisión.

Segunda. Los excedentes voluntarios del Cuerpo de Prisiones de la clase de jefe de prisión o de la de oficial tercero que a la publicación de este decreto tengan solicitada la vuelta al servicio activo, ocuparán por orden de solicitud las primeras vacantes de su clase que se produzcan.

SEVILLA

SEVILLA.—En el expreso llegó esta mañana de Madrid el gobernador, señor Sol. Según manifestó a los periodistas, informó al ministro del estado de los conflictos sociales en la capital y la provincia. También ha gestionado que se dé comienzo con rapidez a las obras que han de realizarse por administración de las contenidas en el plan del ministro de Fomento.

Dijo que hoy ha salido para Badajoz el Sr. Salmerón, y que de allí vendrá a Sevilla con este objeto. También habló con el ministro de Comunicaciones para que haga gestiones cerca de sus compañeros de Gobierno al objeto de que puedan habilitarse créditos con rapidez destinados al socorro a los parados, pues

según le ha comunicado el alcalde, el Municipio sólo podrá facilitar bonos de comida durante cinco días.

También consiguió autorización el señor Sol para levantar la suspensión que pesa sobre el periódico «La Unión». Agregó que ha puesto en libertad a diecisiete huelguistas de la Telefónica, y que ha recabado informes de la autoridad militar para, si ello es posible, hacer que saiga del castillo de Santa Catalina y se reintegre a su domicilio el doctor Vallina. Anunció que esta noche se reunirá el Jurado mixto rural para estudiar el contrato que ha de regir en la provincia para las faenas de la recogida de acertuna. Le visitó una Comisión de dependientes del ramo de tejidos para protestar contra la conducta del delegado de Trabajo, Sr. Barrio.

Regresó de Madrid la Comisión del Patronato municipal de casas baratas, que viene muy satisfecha del resultado de sus gestiones.

De aviación

La Aviación italiana le concede al capitán Jiménez una condecoración

ROMA.—Esta mañana despegó con dirección a Madrid el capitán Jiménez y el mecánico Madariga, pilotando el «Jesus del Gran Poder». Se encontraban en el campo el encargado de Negocios de la Embajada de España, señor Muns; el secretario, señor Jorro; el consul de España, señor Meruencano; el agregado militar, conde de Llovera; el príncipe Kus-poi, el presidente de la Casa de España y muchas otras personalidades.

Anoche fue ofrecido a Jiménez un banquete, organizado por la Aeronáutica, al que asistieron la plana mayor de la Aviación italiana y principales autoridades españolas, civiles y militares. El ministro del Aire, Balbo, impuso a Jiménez la condecoración «Atlántica», una de las más distinguidas de la Aviación italiana. Jiménez ha salido de Italia muy satisfecho de las atenciones recibidas de las autoridades italianas y españolas, de la colonia italiana y de la prensa para, quienes na temo palabras de agradecimiento.

Escuadrilla de aviones en Granada

GRANADA.—Esta mañana a primera hora salieron de los Alcázares con rumbo a Granada, Tanger y Orán, once aviones militares franceses que hacen un viaje de prácticas y que llegaron ayer tarde procedentes de París y Toulouse. Manda la escuadrilla el comandante Rosoy. Para saludar a los tripulantes se trasladó a los Alcázares el consul francés.

GRANADA.—Procedente de los Alcázares han llegado ocho aparatos franceses al mando de un comandante. Mañana a primera hora proseguirán el viaje con dirección a Mequinez. La oficialidad de este aeródromo ha obsequiado a sus compañeros franceses con una comida.

nuevos viajes del «Graf Zeppelin» a América del Sur

BERLIN.—El «Conde Zeppelin» efectuará un tercer viaje a la América del Sur a mediados de octubre. Como el segundo viaje tendrá lugar el 17 de septiembre, los pasajeros que lo deseen podrán permanecer en América del Sur hasta que el dirigible regrese de su tercer viaje.

El avión sin cola de Koehl

BERLIN.—El aviador Koehl, que na atravesado ya una vez el Océano llegó al aeródromo de Tempelhof, a bordo de un avión construido por él. Se trata de un monoplano de trece metros de envergadura que no tiene cola y cuyos órganos de dirección se encuentran en las extremidades de las alas. A pesar de eso, el avión sin cola puede efectuar perfectamente acrobacias. En sus vuelos de ensayo ha alcanzado 4.000 metros de altura y 150 kilómetros por hora de velocidad.

Gacetas de los Teatros

COMICO

Loreto-Chicote: Viernes, a las 10,45 de la noche, inauguración de la temporada con la divertida historieta en tres actos, divididos en cinco cuadros, «La Marimandona», original de José Ramos Martín. Desde el sábado, todos los días, dos funciones, a las 6,45 y 10,45 de la noche. Se despacha en Contaduría con un día de anticipación.

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 11 de septiembre de 1931

Table with columns: Nums., Ptas., Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Barcelona, Madrid, Sevilla, etc.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Table with columns: DECENA, CENTENA. Lists winning numbers for 400 pesetas prizes.

Table with columns: MIL. Lists winning numbers for 1000 pesetas prizes.

Table with columns: DOS MIL. Lists winning numbers for 2000 pesetas prizes.

Table with columns: TRES MIL. Lists winning numbers for 3000 pesetas prizes.

Table with columns: CUATRO MIL. Lists winning numbers for 4000 pesetas prizes.

Table with columns: CINCO MIL. Lists winning numbers for 5000 pesetas prizes.

Table with columns: SEIS MIL. Lists winning numbers for 6000 pesetas prizes.

Table with columns: SIETE MIL. Lists winning numbers for 7000 pesetas prizes.

Table with columns: OCHO MIL. Lists winning numbers for 8000 pesetas prizes.

Table with columns: NUEVE MIL. Lists winning numbers for 9000 pesetas prizes.

Table with columns: DIEZ MIL. Lists winning numbers for 10000 pesetas prizes.

Table with columns: ONCE MIL. Lists winning numbers for 11000 pesetas prizes.

Table with columns: DOCE MIL. Lists winning numbers for 12000 pesetas prizes.

Table with columns: TRECE MIL. Lists winning numbers for 13000 pesetas prizes.

Table with columns: CATORCE MIL. Lists winning numbers for 14000 pesetas prizes.

Table with columns: QUINCE MIL. Lists winning numbers for 15000 pesetas prizes.

Table with columns: DIECISEIS MIL. Lists winning numbers for 16000 pesetas prizes.

Table with columns: DIECIOCHO MIL. Lists winning numbers for 18000 pesetas prizes.

Table with columns: DIECINUEVE MIL. Lists winning numbers for 19000 pesetas prizes.

Table with columns: VEINTE MIL. Lists winning numbers for 20000 pesetas prizes.

Table with columns: VEINTIUN MIL. Lists winning numbers for 21000 pesetas prizes.

Table with columns: VEINTIDOS MIL. Lists winning numbers for 22000 pesetas prizes.

Table with columns: VEINTITRES MIL. Lists winning numbers for 23000 pesetas prizes.

Table with columns: VEINTICUATRO MIL. Lists winning numbers for 24000 pesetas prizes.

Table with columns: VEINTICINCO MIL. Lists winning numbers for 25000 pesetas prizes.

Table with columns: VEINTICINCO MIL. Lists winning numbers for 25000 pesetas prizes.

Table with columns: VEINTISIETE MIL. Lists winning numbers for 27000 pesetas prizes.

Table with columns: VEINTIOCHO MIL. Lists winning numbers for 28000 pesetas prizes.

Table with columns: VEINTINUEVE MIL. Lists winning numbers for 29000 pesetas prizes.

Table with columns: TREINTA MIL. Lists winning numbers for 30000 pesetas prizes.

Table with columns: TREINTA Y UN MIL. Lists winning numbers for 31000 pesetas prizes.

Table with columns: TREINTA Y DOS MIL. Lists winning numbers for 32000 pesetas prizes.

Table with columns: TREINTA Y TRES MIL. Lists winning numbers for 33000 pesetas prizes.

Table with columns: TREINTA Y CUATRO MIL. Lists winning numbers for 34000 pesetas prizes.

Table with columns: TREINTA Y CINCO MIL. Lists winning numbers for 35000 pesetas prizes.

Table with columns: TREINTA Y SEIS MIL. Lists winning numbers for 36000 pesetas prizes.

Table with columns: TREINTA Y SEIS MIL. Lists winning numbers for 36000 pesetas prizes.

Ayuntamiento

EL IMPUESTO SOBRE LAS APUESTAS EN LAS CARRERAS

La Comisión de Hacienda acordó acceder a lo pedido por la Comisión gestora de la Diputación provincial y concederla el 30 por 100 de los ingresos del nuevo arbitrio concedido a los Ayuntamientos por la ley de 20 de agosto último sobre apuestas en carreras de caballos y galgos.

EL PRECIO DE LAS SUBSISTENCIAS

En su conversación con los periodistas, el alcalde, señor Rico, les manifestó que había gestionado la posibilidad de que el precio de las patatas quedara rebajado a un máximo de noventa céntimos los dos kilos. Los industriales aseguraron al señor Rico, que las necesidades del consumo se hallan aseguradas.

Los representantes del gremio de tiltramarinos aseguraron al alcalde que, con arreglo a las listas de precios vigentes del pasado año, en el actual, excepto las patatas y el aceite, la mayor parte de los artículos no han subido de precio.

LOS SERVICIOS DE TRANVIAS

Con el alcalde conferenció el director de la Compañía de Tranvías, don Cayetano Aguado, el cual ofreció llevar a la Alcaldía, en el plazo más breve posible, un estado de las líneas concedidas, de las que hay en obras y de los proyectos que tiene la Compañía. Parece que en esa conferencia se trató también de la rebaja del precio de alguna línea y de combinaciones encaaminadas a descongestionar la Puerta del Sol.

REPARTO DE COMIDAS A LOS NECESITADOS

El señor Rico manifestó que ha sido ya concedido al Ayuntamiento el cuartel de San Francisco, donde inmediatamente comenzarán los preparativos para la distribución de comidas, que habrán de repartirse no a todos los que se presenten, sino a aquellos que, en efecto, se hallen verdaderamente necesitados de ese auxilio, para lo cual se hará la oportuna comprobación, previniéndose para la posibilidad de arrostrar ese problema durante el invierno.

PROPOSICIONES

Los socialistas han presentado dos proposiciones, una para que se arregle un asunto al Sanatorio de Oza y otra para que se abra al público, como si fuera museo, el Palacio Real.

VEA USADO LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

CORCHO HIJOS, S. A.

Sanccionados por: Calefacciones

Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1

MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.

MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.º

Noticias políticas y parlamentarias

EN LA PRESIDENCIA

El señor Alcalá Zamora recibió a los representantes de la Prensa nacional y extranjera e hizo el resumen de los acontecimientos políticos de la semana:

—Del día—dijo—, las noticias que ustedes tienen: Comisiones de distintas provincias para exponer el deseo de que la Constitución no contenga preceptos de tendencia extremista, en lo religioso. También la nota de la semana y del día es el avance en la concordia entre el punto de vista catalanista y el criterio que yo represento en el problema regional. Esta tarde se presentará en el Congreso la fórmula que contiene esa concordia y que se la han llevado definitivamente redactada los señores Carner y Xirau. Será la primera firma que en ella se estampará la de algún diputado de mi especial intimidad. Repito que yo he comprometido en esa concordia mi criterio y no una actitud colectiva de gobierno ni de mayoría; pero reputo la fórmula muy estudiada y equitativa y podrá ser base de una solución armónica y pronta.

Esas son, señores, las dos notas de la semana, porque los dos problemas fundamentales de la Constitución son el regional y el religioso, que irán en la Constitución por ese orden, y el día que estén resueltos lo habremos hecho todo, pues aun cuando es una cuarta parte del total de la Constitución es lo más importante.

Interrogado sobre el tiempo que calculaba sería necesario para aprobar la Constitución, contestó que eso no se sabía, pero que si la fórmula que se somete a la aprobación de las minorías prevalece, puede simplificarse extraordinariamente la discusión.

También fué preguntado el señor Alcalá Zamora sobre el alcance de la visita que le había hecho el cardenal Vidal y Barraquer, y contestó:

—Es persona a la que tengo un gran respeto, y siempre que viene a Madrid tengo el gusto de conversar con él, y, naturalmente, la conversación no es extraña a las preocupaciones de cada momento. Como va a estar algunos días en Madrid—dijo por último el presidente—, no será ésta la única vez que hable con él.

EN TRABAJO

El ministro de Trabajo dijo ayer a los periodistas que tenía noticias de que en Haro, y mediante la intervención del delegado del Trabajo, se había resuelto la huelga de obreros de cereales y harinas, y que por la tarde, en el Congreso, entregaría al presidente del Consejo los decretos anunciados.

EN HACIENDA

Ayer mañana visitó al ministro de Hacienda una comisión del Sindicato obrero de Almadén, con representación de los obreros parados. El objeto de esta visita ha sido someter a la aprobación ministerial el plan de un nuevo régimen para explotación de las minas, en el cual, entre otros puntos fundamentales, señalan la jornada de trabajo máximo de cuatro horas y media, seguridad en las instalaciones y establecimiento de primas.

EN INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción, al recibir a los periodistas, les manifestó:

—La Comisión mixta de construcción de edificios con destino a las escuelas nacionales de Madrid, en sus reuniones últimas, ha examinado e informado favorablemente dos nuevos proyectos de grupos escolares: uno que se construirá en un solar de la avenida del Marqués de Zafra, con un total de doce secciones para niños y clases complementarias, con un presupuesto de contrata de pesetas 1.205.634, y otro que se edificará en el paseo de los Olivos (próximo a la carretera de Extremadura), con nueve secciones para niños, y un presupuesto de contrata de 555.108 pesetas.

Agregó el ministro que ayer le había visitado el ministro de Hacienda con una representación de la Diputación de Viz-

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

CACHO, FERNANDEZ Y C.ª

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947

MADRID

caya, para ultimar las bases de la creación del Instituto-Escuela de Bilbao. Los comisionados y el ministro llegaron a un acuerdo.

EN MARINA

El ministro de Marina recibió ayer mañana a los periodistas. Les manifestó que hoy se marchaba a Valencia, donde tomará un «hidro» e irá a Mahón. Allí inspeccionará la base. Terminada su visita piensa regresar a Cartagena, donde el lunes asistirá a la prueba oficial de la boya salvavidas de las dotaciones de los submarinos.

Después visitará la base de San Javier.

EN GUERRA

Las compras de ganado

El ministro de la Guerra, al recibir a los periodistas, les manifestó que le interesaba hacer constar que con motivo de las próximas compras de ganado de tiro para el Ejército, las Comisiones de compras irán a las ferias, entendiéndose directamente con los ganaderos.

La mejora de la alimentación en el soldado

En el ministerio de la Guerra fué facilitada la siguiente nota oficiosa:

«En Consejo de ministros se acordó, y así constaba en la nota oficiosa, la presentación a las Cortes de un proyecto de ley autorizando el aumento de un real diario el haber de la tropa, para dedicarlo precisamente a su alimentación. La circunstancia de requerir la referida propuesta con anterioridad a su presentación el trámite previo del informe de la Intervención general del Estado y Consejo de Estado en pleno, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, ha sido causa de que no se haya podido implantar aún tan indispensable medida.

Es de esperar que en muy breve plazo, cumplidas las formalidades de rigor, cuente el soldado con el expresado beneficio.»

EN GOBERNACION

Los periodistas preguntaron al señor Maura si era cierta la orden de detención del general Barrera, que publicaba un periódico, y contestó que no tenía la menor noticia de tal detención.

—Y de las conferencias que han celebrado en Valencia determinados elementos, ¿qué sabe usted?

—Pues algo análogo a lo otro. La primera noticia la he tenido por lo que publicaron anoche los periódicos, y no concedo a la cuestión ninguna importancia. No obstante, he rogado a los gobernadores que se abstengan de dar cuenta de complots, fantásticos o reales, de los que tengan noticias antes de informar de la que haya al ministro.

Luego el ministro dió cuenta a los informadores de que había nombrado gobernador de Badajoz al ingeniero agrónomo Sr. Montilla, gran amigo del señor Azaña. «Hay que nombrar también—agregó el Sr. Maura—gobernador de Cáceres, porque el actual ha presentado la dimisión.»

—¿Qué nos dice usted del deseo del Sr. Maciá de que se deleguen las facultades de las autoridades, en lo que al orden se refiere, en la Generalidad?

—Hasta tanto que el Estatuto esté aprobado, el único régimen para esta materia es el general vigente, y el Gobierno no cederá un ápice de sus atribuciones. Por lo tanto, el orden público estaba, está y seguirá, por ahora, estando a cargo del ministro de la Gobernación.

Habló luego el ministro de la huelga de la Telefónica, y manifestó:

—Es una cosa virtualmente resuelta. Se sumaron algunos elementos de la Empresa a la revuelta organizada por la Confederación, y no han conseguido otra co-



MILITARES

JOSE SAEZ MARTIN

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029 MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en salbes de señores Generales, Jefes y Oficiales, aragones, chapas, rosetas, ceñidores, galones, fajos, latines, entorchados, coronas, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascotes, gorras a uno modelo, gorros de cuartel, hombreras, espaldas, espines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchera de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

SE ENVIAN CATALOGOS

sa que el desastre. Todos los huelguistas se van reintegrando al trabajo. Ayer, en Barcelona, presentaron peticiones de reingreso 300 obreros, y de ellos fueron admitidos en el acto 189. He de advertir que tanto la presentación de solicitudes de reingreso como la admisión se hace individualmente.

Terminó el Sr. Maura su conversación con los periodistas expresando su creencia de que a mediados de octubre estará aprobada ya la Constitución.

SOCIEDAD DE NACIONES

Importante discurso de don Alejandro Lerroux

GINEBRA.—La sesión de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones se ha abierto a las diez y media de la mañana.

El presidente ha concedido inmediatamente la palabra al ministro de Estado y jefe de la Delegación española, don Alejandro Lerroux, el cual ha pronunciado el siguiente discurso:

«La Sociedad de las Naciones no puede por menos de felicitarse del cambio sobrevenido en el régimen interior de España después de la pasada Asamblea. En virtud de este cambio España estará gobernada en adelante, no por la fuerza y la arbitrariedad, sino por el derecho y la aquiescencia mutua. Existe, por lo tanto, una profunda armonía entre los principios de la España republicana y los de la Sociedad de las Naciones.

«Pero existe además una segunda razón, que debe hacer de la nueva España un país fundamentalmente afecto a la Sociedad de las Naciones: el nuevo régimen debe consagrar toda su atención a la reconstrucción interior del país sobre bases nuevas, y esta obra no puede ser llevada a feliz término sino en medio de la paz y la prosperidad generales. España es, por lo tanto, una doble garantía de colaboración positiva, y me atrevo a esperar que también eficaz, a nuestros esfuerzos por la paz y el derecho.»

Estoy especialmente encargado de proclamar muy alto que la España republicana está orgullosa de haber iniciado la primera en el mundo antiguo los principios del derecho internacional. Confirma su adhesión al Tribunal de Justicia In-

ternacional, y expresa la esperanza de que la lista de las naciones signatarias de la cláusula facultativa sobre la jurisdicción obligatoria se ampliará bien pronto hasta comprender a todas las naciones civilizadas, miembros o no de la Sociedad de las Naciones.

En este espíritu de simpatía hacia todas las instituciones internacionales, España, aunque extraña a su fundación, saluda la creación del Banco Internacional de Pagos, nueva manifestación de fe de vida moderna, que desea que los problemas de nuestro tiempo no puedan ser resueltos sino por la colaboración internacional y sobre bases universales.

Nuestro Gobierno tiene la firme intención de estabilizar nuestra moneda y de adoptar el sistema de cambio oro cuando los trabajos constitucionales hayan terminado en el Parlamento. En ese momento, España pedirá formar parte del Banco Internacional de Pagos, al que, desde ahora, desea un porvenir lleno de actividad y de éxito.

Pero de todas estas manifestaciones de actividad internacional, aquella a la que España concibe, como las otras naciones aquí representadas mayor importancia, es la conveniencia del resarpe, convocada para el próximo mes de febrero.

En general, la España republicana desea ver extenderse y precisarse el derecho de gestión de los organismos técnicos y desinteresados de la Sociedad de las Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo, sobre todas las actividades políticas y económicas que rebasan las fronteras. Así ha de hacerse, particularmente con el desarrollo, muy deseable, pero que debe vigilarse, de los acuerdos industriales.

Pero si España es una de las más viejas nacionalidades europeas y se siente cada vez más unida a lo viejo, cada vez más solidarizada con su destino, no podría olvidar que en el año mismo en que terminaba en Granada su consagración definitiva como nación, daba al mundo un nuevo continente que pueblan hoy veinte naciones salidas de su seno. La Asamblea permitirá al ministro de Negocios Extranjeros de la España republicana saludar desde la altura de esta tribuna a los pueblos americanos de todas las lenguas, ya que todos ellos, por el hecho de ser americanos, la deben su existencia, y decirles que España se siente más unida a ellos hoy que nunca y que la identidad de régimen político borra la única diferencia que les separaba.

España lamenta vivamente la ausencia de cierto número de países americanos, tanto de los que no han creído deber suscribir el Pacto como de los que se han retirado, y aun de aquellos que, siendo miembros de la Sociedad de las Naciones, no vienen a ayudarnos con sus consejos. Sin dejar de respetar las razones que les animan, España se permite dirigirles un apremiante llamamiento a la colaboración metódica y perseverante en el seno de la Sociedad de las Naciones. La España nueva está animada de una fe profunda en la Sociedad de las Naciones. Con frecuencia, ante el intrincamiento de los problemas y el esquivo bosque de comisores, el pesimismo ha dejado escuchar sus jeremiadas, y la crítica, tan pronto benévola como malévol, se atreve a atacar los principios mismos que nos traen aquí. Ahora bien, señores: cualquiera que sea nuestro desaliento ante nuestros fracasos, ¿quién sería bastante injusto para condenar a la Sociedad de las Naciones que es un método de cooperación internacional para remediar los fracasos debidos precisamente a una falta de dicha cooperación?

Fuerte en esta fe, España tiene el convencimiento de que llegará el día en que las naciones, incluso los Estados Unidos y la U. R. S. S., vendrán a unirse a nosotros, ya que estos países desean la paz tanto como los demás, y la Sociedad

de las Naciones constituye la base más fecunda para la organización de la paz, no sólo porque es la única institución permanente capaz de oponer una eficaz barrera a la guerra, sino también porque tiende a alejar todo peligro de guerra desarrollando entre las naciones hábitos de colaboración en todas las artes de la paz.

Estruendosa ovación y felicitaciones

Terminado el discurso, que fué escuchado con gran atención por la Asamblea, presentes todas las Delegaciones en la sesión, el señor Lerroux fué saludado con una estruendosa salva de aplausos, testimonio de la aquiescencia de la Asamblea a los argumentos expuestos por el primer delegado español.

Varios delegados, especialmente los hispanoamericanos, se aproximan al ministro español para felicitarle por los términos de su oratoria.

Los funerales por el alma de D. José Sanjurjo

Ayer, en el Escorial, tuvieron lugar solemnes honras fúnebres por el alma del malogrado joven don José Sanjurjo, fallecido hace un año, víctima de un accidente de automóvil.

Al acto asistió distinguida concurrencia, que testimonió su dolor al ilustre general Sanjurjo, director general de la Guardia civil, al que desde estas columnas reiteramos nuestro más sentido pésame.

Al ex ministro señor Bergamín quieren despojarle la cartera

Dos comerciantes y un «rentista», detentados

SAN SEBASTIAN.—En la tarde del miércoles, durante un ensayo, en los pasillos del teatro Victoria Eugenia, el ex ministro D. Francisco Bergamín notó un fuerte empujón, y se echó la mano al bolsillo de la americana, pues comprendió que se trataba de algún carterista. Todo esto fue rapidísimo, y el rateo no pudo apoderarse de la cartera, porque al darse cuenta de que se la sustran el Sr. Bergamín, y por el rápido movimiento que hizo, la cartera cayó a sus pies, recogióndola del suelo tranquilamente, no sin fijarse antes en la fisonomía del carterista, que desapareció.

El hecho pasó inadvertido. Pero ayer tarde volvieron a coincidir en el teatro el Sr. Bergamín y el carterista.

El ex ministro le reconoció y llamó a un policía, dándole cuenta de lo que había ocurrido. Durante la representación del primer acto y sin que el público se apercebiera de lo que pasaba, el policía invitó a salir a tres espectadores, que eran el carterista y dos compañeros suyos, que resultaron ser Rafael Graiano, comerciante, de cuarenta y tres años, con residencia en Alicante y domicilio en Marsella; José Alvarez, de cincuenta, comerciante, natural de Sevilla y con residencia en Tolosa y Victor Marín López de cincuenta y un años, rentista, de Madrid, con residencia en París. Estos son los datos de sus pasaportes, expedidos en regla.

En San Sebastián estaban hospedados en distintos hoteles; pero se sabe que viajaban juntos por Italia, Francia y otros países, donde operaban en común.

Espectáculos

CALDERON.—A las 6,45, La rosa del azafrán. A las 10,45, Los claveles y Miss Guindalera.

COMICO.—A las 10,45, La historieta en tres actos, original de José Ramos Martín, La marimandona.

LATINA.—A las 6, La reina mora. A las 7, Agua, azucarillos y aguardiente y La cara del ministro. A las 10,45, La viejecita y Los claveles.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, Gran función de circo. Exitos en parte de todo el programa y de las grandes atracciones.

Sucesos

El coronel de ingenieros don Brind Morcillo Munera sorprendido en su domicilio, Princesa, 19, a tres ladrones que habían entrado violentamente y ya se habían apoderado de diversos efectos.

En vano pretendieron huir, aunque uno de ellos entabó lucha con el señor Morcillo. Ingresaron en los calabozos del juzgado, donde promovieron tan formidable escándalo arrastrando a otros detenidos, que el juez dispuso su inmediato ingreso en la cárcel. Se llaman José Domingo Moreno, de veinticinco años, domiciliado en Amparo, 39; Antonio García Muñoz, de veintuno, en Tesorero, 11, y Alejandro Morvillo Carballo, de veintuno, Amparo, 43.

Por el sistema de las limosnas fueron ayer timadas las siguientes personas, en las cantidades que se indican: Hiermeneguido Blanco Pérez, de veintidos años, vecino de La Coruña, en 550 pesetas. Pantaleón Díaz Rodríguez, de veinticinco años, vecino de Luanco (Oviedo), en 400 pesetas, y en igual cantidad Ana Cebreros Hernández, de veintitrés años, que vive en la calle de Alcalá, 119, la que adquirió una cartilla del Ahorro postal para ser timada.

También, en la calle de la Redondilla, a Valeriana Santes Ramos, que presta servicios domésticos en el número 4 duplicado de dicha calle, la timaron 200 pesetas por el procedimiento del sobre. Fue detenido uno de los autores de este robo, que se llama Emilio Cárdenas González, «el Caroten», de veintiocho años, que vive en Sombrerete, 11.

Los conflictos sociales

Se ha agravado el conflicto planteado por los obreros del puerto. Una comisión de huelguistas se trasladó a Aviles y San Esteban de Itavia para gestionar que sea secundado el paro en los buques que vayan a esos puertos a descargar mercancías destinadas a Gijón y Musel.

Esta noche zarpó el vapor «Río Tago», de la Compañía Transmediterránea, sin hacer operaciones, en vista de que se extendía el conflicto.

También marcharon al Ferrol el armador del vapor «San Irineo» y una representación de obreros del puerto y del Sindicato de Transporte terrestre y marítimo, y obreros cargadores y esbadores para resolver el «boycot» acordado contra dicho buque.

Con la dimisión de los principales miembros de la Comisión permanente de la Junta de Obras del puerto, las negociaciones para el arreglo quedan encomendadas a la autoridad gubernativa.

Se teme que la paralización del embarque de carbón repercuta en las minas asturianas y que la Compañía del ferrocarril de Langreo suprima los trenes de Musel por falta de mercancías y de vagones, que van amontonándose en el puerto sin poder ser descargados.

Algunas industrias que reciben las primeras materias por vía marítima hallábase en situación comprometida, como la fábrica de acero, que tiene en el puerto dos vapores con mil toneladas de mineral de hierro que necesitan para sus hornos sin poderlos descargar.

SEVILLA.—Esta mañana se presentó ante el Gobierno civil un grupo de dependientes de comercio, compuesto de unos 200, pretendiendo entrevistarse una comisión con el gobernador. Como el señor Sol había marchado a Madrid, se entrevistaron los comisionados con el secretario particular de aquél, el cual les

dijo que era preciso que se disolvieran los manifestantes antes de tratar de nada. Así lo hicieron, manifestando después que iban para protestar contra el delegado regional del Trabajo, que ha suspendido los plenos de la Asamblea celebrada anoche. El secretario particular del gobernador les hizo presente la ausencia del señor Sol, recomendándoles que expusieran sus quejas por escrito y que las presentarían mañana en el Gobierno civil, quedando en hacerlo así los comisionados.

Una representación de los dependientes y de los vocales del Comité paritario han dirigido al ministro de Trabajo un despacho telegráfico, en el que protestan de la suspensión de los plenos por el delegado regional del Trabajo.

Los obreros de la fábrica La Bética, de La Rinconada, han retirado el oficio de huelga que tenían presentado, en vista de haberles ofrecido el gobernador realizar gestiones para que se les conceda el transporte a dicha fábrica en camionetas, por cuenta de la Dirección.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 13. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.



DEPOSITO DE RELOJES Y SUZUKI

DEPOSITO DE RELOJES Y SUZUKI

DEPOSITO DE RELOJES Y SUZUKI

LUIS COPPEL MAYOR

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFE Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



C. COPPEL

M.Z.A.

NIHIL

C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27

SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1. MADRID

Reservado para el

BANCO HIPOTECARIO

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS...

... Y FABRICANTES... PATENTADAS

... EN ESPAÑA... HOLZAPFEL...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente International para todas las clases de barnices de hierro y cobre.

Copper Patent para todos los trabajos de madera.

Yuba Reding para todos los embalsamamientos de resaca y soguilla.

Leguilla, Pintura al aceite. La más resistente a la acción del aire y el sol.

Domestica, barniz al aceite. Cubre 4/6 veces más. Seca más pronto.

Patent. Guarniciones de coches, patines, frento de coches.

Emulsión Sunlight. Muy resistente, muy brillante y resistente.

Aluminatos Alúmina. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Pantallón. Para cubiertas de goma. Fabricado a base de goma líquida.

Resistent Patent. Para cubiertas de caucho.

Water Patent. Para pintura de maderas. No le afecta el agua.

Pinturas líquidas. Argamasa (pintura a base de aluminato), listo para usar.

Para pintar cerámicas, etc., etc.

Todas las patentes HOLZAPFEL. Resistente como el acero y no se ablanda con el tiempo.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, desde que empezamos a trabajar, las más resistentes, las más bonitas.

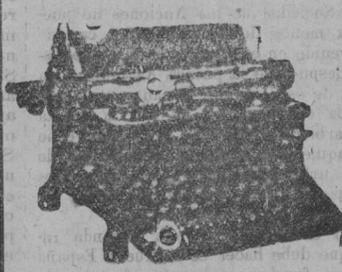
Dejenos un tubo de pintura y espaldas del mundo y os enseñaremos lo que los ingenieros Holzapfel enseñan, día a día.

RIPA, 4.—BILBAO

RESERVADO PARA

CASA VICKERS

Maquinas "RAV" para escribir.



ANGEL CRESCENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DA OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizosa, 2, 4 y 6, enf. - Tel. 13.057

MADRID.

ANUNCIE USTED EN EJERCITO Y ARMADA

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000

desembolsado 11.000.000

Fondo de reserva 6.800.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puentearreas, Chantada, Cedeira, Ordnes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses:

A la vista . . . 2 1/2 por 100 anual | A seis meses . . . 3 1/2 por 100 anual.

A tres meses . . 3 por 100 | A un año 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo

especialmente América